



FACULTAD DE HUMANIDADES

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN GESTIÓN CULTURAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

COOPERACIÓN CULTURAL

Denominación en Inglés:

CULTURAL COOPERATION

Código:

101312311

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	75	22.5	52.5

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
2.2215	0.7785	0	0	0

Departamentos:

HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA

Áreas de Conocimiento:

ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL

Curso:

4º - Cuarto

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Antonio Jose Carrero Carrero	carrero@dhis2.uhu.es	959 217 899
Jesus Felicidades Garcia	jesusfe@dgf.uhu.es	959 219 181

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

HORARIO DE TUTORÍAS (*)

Tutorías: C1. Martes 10:00-12:30 y 18:00-19:00 (**); jueves 11:00-12:30 y 18:00-19:00(**).

Tutorías: C2. Martes 10:30-12:30 y 17:30-19:30; jueves 11:30-13:30(**).

(*) En el caso de que el horario de tutorías coincida puntualmente con el de algún grupo pequeño impartido por el profesor o exista cualquier otra incidencia que impidiera la celebración de las tutorías se comunicará a los alumnos a través de la plataforma virtual de la asignatura una fecha y hora alternativa con la suficiente antelación.

(**) Tutorías Campus de El Carmen. Facultad de Humanidades, pabellón 12 Bajo-Derecha,

Las consultas realizadas a través del correo electrónico y/o el Campus Virtual serán contestadas en horario de tutorías, teniendo preferencia las realizadas de forma presencial. No serán atendidas las consultas realizadas en festivos y períodos vacacionales hasta que se inicie de nuevo el período lectivo.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Estudio de la cooperación cultural como marco para el desarrollo de actividades culturales en diferentes contextos territoriales.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Study of cultural cooperation as a framework for the development of cultural activities in different territorial contexts.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Cooperación Cultural es un materia optativa de 4º curso de 3 créditos ECTS, perteneciente a la Mención de Cooperación Cultural (con un total de 12.0 créditos optativos).

2.2 Recomendaciones

No se establecen requisitos.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Entender la cooperación cultural como un instrumento de desarrollo y de colaboración entre sociedades.
- Desarrollar la capacidad para elaborar proyectos e informes de cooperación cultural.
- Conocer las metodologías, técnicas e instrumentos de cooperación al desarrollo cultural.
- Conocer los conceptos y la terminología geográfica para abordar el estudio de las interrelaciones derivadas de la cooperación cultural, entre cultura, desarrollo y territorio.
- Seleccionar información de interés para actividades culturales
- Aplicar metodologías de análisis, diagnóstico y formulación de propuestas en el contexto de la cooperación cultural.
- Buscar, seleccionar e interpretar información existente sobre recursos y actividades culturales en el contexto de la cooperación.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE9: Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23).

CE11: Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38).

CE12: Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.

CE14: Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40).

CE18: Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37).

CE2: Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14).

CE23: Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45).

CE24: Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48).

CE3: Conocimiento del espacio y el territorio. (LB-HUM 6).

CE5: Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo. (LB-HUM 15).

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1: Capacidad de análisis y síntesis.

CG9: Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

CG11: Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12: Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos.

CG13: Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG14: Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15: Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3: Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4: Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5: Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6: Capacidad crítica y autocrítica.

CG7: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.

CG8: Capacidad para generar nuevas ideas.

CG10: Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias. d. Seminarios-exposición y debate. e. Trabajos de grupo. f. Tutorías especializadas. g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. j. Resolución de problemas y casos prácticos.

- Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; k. Utilización de bases de datos bibliográficas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.

- Sesiones académicas prácticas.
- Seminarios: exposición y debate.
- Trabajos de grupo.

5.3 Desarrollo y Justificación:

La actividad docente de la asignatura se desarrollará en el aula mediante sesiones teóricas, en las que se abordarán los contenidos de los temas 1-3, de carácter conceptual y terminológico. La metodología docente utilizada para esta parte teórica será expositiva, y se utilizarán los recursos tecnológicos disponibles (plataforma de aula virtual para materiales, información y presentaciones de seguimiento). La parte práctica de la asignatura se realizará en el aula con una metodología docente mixta: habrá una parte expositiva (tema 4) que detallará la metodología del EML para proyectos de cooperación, y una parte interactiva en la que se aplicarán los conceptos aprendidos, los materiales seleccionados y se trabajará en grupo sobre casos de estudio de esta metodología EML. Los recursos y materiales estarán disponibles de la misma forma que en la parte teórica. Finalmente, la parte práctica de la materia incluirá un seminario dedicado a la exposición, intercambio de información y debate de los trabajos realizados. La combinación de estas actividades y formativas metodologías docentes y su temporalización, así como el uso de las TIC para el acceso a los datos e información, permitirá a los estudiantes obtener unos conocimientos básicos en el contexto de la mención de cooperación cultural a través de los objetivos (resultados del aprendizaje) expuestos.

6. Temario Desarrollado

1. Aproximación cultural a la cooperación al desarrollo

- 1.1. Conceptos básicos y tipologías de cooperación al desarrollo.
- 1.2. Principios de cooperación cultural en el contexto internacional.
- 1.3. Análisis de las contribuciones de los organismos internacionales. Tratados, convenios, programas de cooperación al desarrollo cultural.

2. Geografía del subdesarrollo y desarrollo cultural

- 2.1. El enfoque de la cooperación al desarrollo de la Declaración de París y otros textos.
- 2.2. Los aportes de la cultura al desarrollo y la lucha contra la pobreza: Objetivos del milenio y del desarrollo sostenible. Informes PNUD.
- 2.3. Cooperación cultural y desarrollo local participativo (CLLD).

3. Políticas culturales y territorios

- 3.1. Políticas culturales y globalización. Tipologías, dinámicas y procesos. De las políticas culturales locales y nacionales a las realidades culturales internacionales.

3.2. Cooperación en la dimensión de la cultura política. Política exterior y relaciones internacionales. Dominio y dependencia. Luces y sombras de la cooperación cultural. La AECID y otras agencias. ONGD. Plan Director de la Cooperación Española.

4. Intervenciones en el ámbito de la cooperación cultural al desarrollo

4.1. Los Proyectos de Cooperación al Desarrollo.

4.2. La Gestión del Ciclo del Proyecto.

4.3. El Enfoque del Marco Lógico (EML). Casos prácticos.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

ALONSO, J. A., LOZANO, L. y PRIALÉ, M. A. (2004). La cooperación cultural española: Más allá de la promoción exterior. En <http://eprints.ucm.es/11846/>.

BEN ANDRÉS, L. (2018): "Políticas culturales". En, Manual Atalaya. Apoyo a la Gestión Cultural. Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya.

GÓMEZ GALÁN, M.; SAINZ, H. (2013): El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo: la aplicación del marco lógico. CIDEAL. Madrid.

GONZÁLEZ FÉRRIZ, R.; MONTSERRAT PONSÀ, F. (2007): Cooperación cultural al desarrollo. Herramientas para la reflexión. Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament.

MARAÑA, M. (2010): Cultura y Desarrollo. Evolución y perspectivas. UNESCO Etxea. Cuadernos de trabajo, nº 1.

PNUD (VV. AA.): Informe de desarrollo Humano: Libertad cultural y desarrollo humano. PNUD. Nueva York.

PRIETO DE PEDRO, J. (2005). «Políticas públicas y cultura». Planet Ágora. En <http://www.planetagora.org>.

REAL INSTITUTO ELCANO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y ESTRATÉGICOS (2004): La Política Cultural en España. Madrid.

7.2 Bibliografía complementaria:

COMISIÓN MUNDIAL DE CULTURA Y DESARROLLO (1997): Nuestra diversidad creativa. Ediciones UNESCO. SM.

GÓMEZ GALÁN, M.; CÁMARA, L. (2011): La gestión de la cooperación al desarrollo. Instrumentos, técnicas y herramientas. CIDEAL. Madrid.

OBSERVATORIO VASCO DE LA CULTURA (2018): Modelos de políticas culturales. Gobierno Vasco.

HAWKES, J. (2001): The fourth pillar of sustainability: culture's essential role in public planning . Melbourne: Common Ground Publishing; Cultural Development Network (Vic), 2001.

RAUSELL KÓSTER, P. (1999): "Poder y Cultura: el origen de las políticas culturales". En: Políticas y sectores culturales en la Comunidad valenciana: un ensayo sobre las tramas entre economía, cultura y poder. Valencia: Tirant lo Blanch; Universitat de València.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Control de otras actividades.
- Examen escrito.
- Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- PRUEBA ESCRITA SOBRE CONTENIDOS TEÓRICOS (70%)
- TRABAJO PRÁCTICO INDIVIDUAL (30%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

La concesión de la mención “Matrícula de Honor”, en el caso de que pudiera haber más candidatos/as que posibilidades de MH por número de estudiantes en la asignatura, se efectuará en función de la máxima calificación final obtenida. En caso de igualdad en la puntuación final, se utilizará el criterio de mejor calificación obtenida en el examen escrito.

Técnica empleada	Descripción	Criterio	% sobre el total
<i>Examen escrito Tipo test</i>	Prueba individual teórico-práctica, en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y metodológicos.	<ul style="list-style-type: none">• Grado de capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica.• Concreción y exactitud de las respuestas.• Nivel de estudio.• Grado de conocimiento, comprensión e información.	40

<i>Examen escrito para desarrollar</i>	Dos preguntas de contenido de entre tres propuestas, en la que se valorará la capacidad de interrelacionar y la construcción de un discurso articulado y coherente.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de desarrollo de la capacidad de síntesis. • Utilización adecuada de los conceptos y terminología. • Coherencia interna del ejercicio, y de éste con la totalidad de los conocimientos. • Corrección en la utilización de la ortografía, gramática y sintaxis. • Capacidad de interrelacionar teorías, modelos, conceptos. 	30
<i>TRABAJO PRÁCTICO</i>	Realización de un trabajo práctico individual sobre un proyecto de Cooperación Cultural aplicando el EML.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica. • Grado de conocimiento, comprensión e información. • Claridad de análisis y exposición de resultados. • Grado de utilización de bibliografía y fuentes auxiliares. • Corrección en la utilización de la lengua de forma escrita. 	20
<i>EXPOSICIÓN DE TRABAJO PRÁCTICO</i>	Seminario de exposición y debate de trabajos prácticos	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad de análisis y exposición de resultados. • Grado de conocimiento, comprensión e información. • Corrección en la utilización de la lengua de forma escrita. 	10

8.2.2 Convocatoria II:

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los mismos que en la Convocatoria Ordinaria I.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los mismos que en la Convocatoria Ordinaria I.

8.2.3 Convocatoria III:

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los mismos que en la Convocatoria Ordinaria I.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los mismos que en la Convocatoria Ordinaria I.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los mismos que en la Convocatoria Ordinaria I.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los mismos que en la Convocatoria Ordinaria I.

8.3 Evaluación única final:**8.3.1 Convocatoria I:**

El alumnado podrá ser evaluado en un solo acto académico, previa comunicación al profesor (siguiendo el Art. 8 del citado Reglamento):

Técnicas de evaluación: Prueba escrita presencial (i) de contenidos teóricos (70%) (Temas 1 al 3) y (ii) entrega de trabajo de contenidos prácticos (30 %) (Tema 4).

Criterios de calificación: Los mismos que para la modalidad de evaluación continua.

8.3.2 Convocatoria II:

Igual que en la Convocatoria Ordinaria I.

8.3.3 Convocatoria III:

Igual que en la Convocatoria Ordinaria I.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Igual que en la Convocatoria Ordinaria I.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	2	0	0	0	0		Tema 1
26-02-2024	3	0	0	0	0		Tema 1
04-03-2024	3	0	0	0	0		Tema 2
11-03-2024	3	0	0	0	0		Tema 2
18-03-2024	3	0	0	0	0		Tema 3
01-04-2024	3	0	0	0	0		Tema 3
08-04-2024	0	3	0	0	0		Tema 4
15-04-2024	0	3	0	0	0	Exposición y debate de trabajos prácticos	Tema 4
22-04-2024	0	0	0	0	0		
29-04-2024	0	0	0	0	0		
06-05-2024	0	0	0	0	0		
13-05-2024	0	0	0	0	0		
20-05-2024	0	0	0	0	0		
27-05-2024	0	0	0	0	0		
03-06-2024	0	0	0	0	0		

TOTAL 17 6 0 0 0